

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE.

02-02-2018

El desarrollo de las actividades y operaciones bajo un entorno nada perjudicial para el **Medio Ambiente**, y por lo tanto, cumplir con la normativa vigente en cuanto a protección medioambiental, aplicando los objetivos y responsabilidades que se desprenden de dichas normas, es una **Responsabilidad** que la Compañía considera fundamental y para ello, tiene implantado un sistema de Gestión del Medio Ambiente para el “Transporte Nacional e Internacional de Mercancías por Carretera y Lavado y Vaporizado de Vehículos Industriales.

La compañía debe prestar continua atención y esfuerzos a sus actividades con el fin de conseguir una mejora del medio ecológico, fomentando el respeto y preocupación por la mejora de nuestro entorno. Por ello, debemos contribuir a identificar y rechazar ineficiencias en el uso de los recursos, manteniendo hábitos medioambientales responsables. Así pues, asignar correctamente las responsabilidades que tiene cada empleado garantizando el desarrollo de los procesos conforme a las normas, métodos o procedimientos adecuados

La compañía tiene que colaborar con las autoridades e industria para el desarrollo de las normas que permitan proteger de manera más eficaz el medio ambiente, así como cumplir con las propias de los clientes

La compañía tiene que adoptar cuantas medidas sean necesarias para prevenir situaciones, derivadas de la actividad que desarrolla, que puedan amenazar el entorno ecológico. Por ello, tiene establecidos los siguientes objetivos fundamentales:

- Reducción de la huella de Carbono, especialmente por la emisión de gases de los vehículos.
- Recogida selectiva de los residuos, tanto generales (papel, cartón, etc...), como peligrosos (aceites, filtros, etc...).
- Reducción de los consumos de recursos naturales utilizados (papel, cartón, electricidad, carburantes, etc...).
- Optimizar los procesos con el fin de prevenir incidentes que causen un impacto medioambiental.

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE.

02-02-2018

La finalidad principal del Sistema de Gestión Medioambiental es lograr una mejora continua de todos nuestros procesos y actividades de gestión, que garantice que día a día nuestro comportamiento ambiental es más adecuado y el control y reducción de impactos ambientales esté asegurado.

Para ello, debe realizar las revisiones y auditorias necesarias que permitan la seguridad en el cumplimiento de los objetivos.

Cuando se produce alguna irregularidad o incidente que pueda o haya repercutido en el entorno medioambiental, hay que responder de una forma rápida, eficaz y colaborando con las autoridades e industrias para reducir al mínimo las consecuencias negativas que de los hechos se deriven.

02-02-2018

Fdo. JOSÉ LUIS RUIZ HERAS,
DIRECTOR GENERAL.

**José Luis Ruiz Heras
Dtor. General.**